



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

353-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12231/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1, el Responsable de la Càtedra Licenciado José E. TEJERINA solicita la cobertura del mencionado cargo, aprobado a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Planta Docente y dar respuesta a la gran demanda de alumnos en el presente Periodo Lectivo.

Que a fojas 4, la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que a fojas 5, el Departamento de Enfermería remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Consejo Directivo, constituidos en Comisiones, aconseja: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución D N° 329/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según C.S. N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución C.S. N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de covid 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

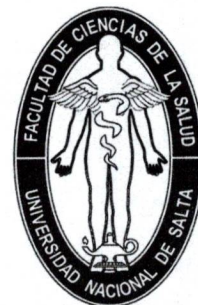
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-23 del 04-04-23)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

353-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12231/23

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS
- CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: Hasta el 22 de Mayo de 2.023
- PERIODO DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 12 de Junio de 2.023
- PERIODO DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 28 de Junio de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 12 de Junio al 28 de Junio de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico.

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:

- Prof. Dora del Carmen BERTA
- Prof. Nieve CHAVEZ
- J.T.P. Mario BIGNON



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

353-23

16 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12231/23

MIEMBROS SUPLENTE DEL JURADO

- Prof. Marcelo MORALES
- J.T.P. José Luis RASJIDO
- J.T.P. Ernesto SANGUEDOLCE
- J.T.P. Graciela BURGOS
- Prof. Adriana PEREYRA
- J.T.P. José TEJERINA

ARTICULO 6°: Imputar los gastos que demanden la presente convocatoria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución D N° 329/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
JC
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa